



SOLICITUD PARA ACOGERSE AL FONDO REFUGIO

Modelo previsto en las Bases reguladoras del Fondo Refugio de la UPF para apoyar a los estudiantes de la UPF víctimas de conflictos internacionales, para propiciar una situación de normalidad vital y evitar que abandonen sus estudios universitarios, aprobadas el 27 de abril del 2022 por el Consejo de Gobierno de la UPF.

DATOS DE LA PERSONA QUE LO SOLICITA:

Nombre y apellidos:

NIF/NIE/Pasaporte:

Dirección electrónica:

Teléfono de contacto:

Situación jurídica

- Personas que tengan la condición legal de refugiadas.
- Personas que tengan reconocido el derecho a protección subsidiaria.
- Personas beneficiarias de la protección temporal prevista en el Reglamento sobre régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas, aprobado por el Real Decreto 1325/2003, de 24 de octubre.

HECHOS EXPUESTOS:

SOLICITUD:

Documentación que se adjunta, en su caso:

-
-

Fecha y firma

Al firmar esta solicitud, acepto someterme a lo que establecen las Bases reguladoras del Fondo Refugio de la UPF para apoyar a los estudiantes de la UPF víctimas de conflictos internacionales.

[] He leído y acepto el tratamiento de mis datos personales, incluidos los datos de categoría especial necesarios para la concesión de la ayuda.

UPF SOLIDÀRIA

(Información de protección de datos en el dorso)



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo que dispone el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679, resumimos nuestra información de protección de datos:

Responsable del tratamiento: Universidad Pompeu Fabra. Calle de la Merced, 12. 08002 Barcelona. Tel. (+34) 93 542 20 00.

Finalidad: gestionar las ayudas, su verificación y justificación. Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para gestionar las ayudas, su verificación y justificación y para determinar las posibles responsabilidades que se deriven. Será de aplicación lo que disponga la normativa de archivos y documentación.

El tratamiento puede suponer la recogida y acceso a **datos de categoría especial**, como pueden ser datos que revelen el origen étnico o racial, o las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas o la afiliación sindical, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de la persona

Legitimación: la misión de interés público establecida, entre otros, en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades y el consentimiento de la persona solicitante que incluye el consentimiento explícito para el tratamiento de datos de categoría especial necesarias para la concesión de la ayuda.

Destinatarios: la Universidad Pompeu Fabra. No se cederán a terceros, salvo que concurra obligación legal.

Derechos: puede acceder a sus datos; solicitar su rectificación, supresión y, en determinados casos, su portabilidad; puede oponerse al tratamiento y solicitar su limitación, mediante los procedimientos establecidos en www.upf.edu/web/proteccio-dades/drets. Puede contactar con el delegado o delegada de protección de datos de la UPF (dpd@upf.edu) para cualquier consulta, o si considera que sus derechos no se atienden correctamente. El delegado o delegada de protección de datos comunicará a la persona afectada su decisión en un plazo máximo de dos meses, a contar desde la recepción de la reclamación. En caso de no estar de acuerdo, puede presentar una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos (apdcat.gencat.cat).